



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

**TOMO CLXXXVI**

Morelia, Mich., Miércoles 21 de Agosto de 2024

**NÚM. 25**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Adán Canarios Hernández..... 1

### AD-PERPETUAM

Pedro Cornelio Silva ..... 2  
Rafael López Mendoza..... 2  
María Macías Ramírez..... 3  
Elvira Saucedo Rincón ..... 3  
Antonio Contreras Aguilar y Ma. Guadalupe Ventura Gutiérrez..... 3

### AVISOS FISCALES

Alfonso Iniestra Pichardo..... 4  
Hector Arandas Torres..... 4

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario 1022/2022, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ADÁN CANARIOS HERNÁNDEZ, se señalaron la 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación, número 272 doscientos setenta y dos, construida sobre el lote número 15 quince, manzana 09 nueve, ubicada en la calle Cerro Grande, número 272 doscientos setenta y dos, conjunto habitacional denominado «Puerta del Sol», Tarímbaro, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 838,350.00 ochocientos treinta y ocho mil trecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor comercial asignado en la actualización del avalúo exhibido por la parte actora, menos la deducción del 10% diez por ciento que corresponde a la primer almoneda y la deducción del 10% diez por ciento que corresponde a la segunda almoneda; siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores a la misma, mediante 1 un edicto que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, cuando menos con 7 siete días de anticipación a la fecha del remate.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44100374455-07-08-24 25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES:

PEDRO CORNELIO SILVA promueve bajo el número 404/2024, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «La Tinaja» ubicado en la población de San Juan Tumbio perteneciente a Pátzcuaro, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: cuatro medidas en dirección poniente a oriente, 78.51, 109.19, 97.31 y 26.92 metros con una medida total de 311.93 con Juan Sosa Pedraza.

Sur: tres medidas en dirección de oriente a poniente 7.59, 22.17 y 46.82 con un total de 76.59 metros con José Jesús Sosa Pedraza.

Oriente: diez medidas primero en dirección de norte a sur inicia con 71.33, 24.13, 66.27, 45.21, 36.33, 43.36, 41.10, 39.20, 42.95 y 39.38 metros con una medida total de 449.26 metros

con Juan Sosa Pedraza, 7.59, 22.17 y 46.82 metros con una totalidad de 76.59 con Juan Sosa Pedraza y camino de acceso al predio (sic).

Poniente: nueve medidas iniciando de sur a norte, 47.87, 70.94, 75.89, 39.49, 58.33, continua de oriente a poniente 15.79, 19.29, 44.03, 51.67 metros con un total de 421.30 metros con camino de acceso al predio.

Teniendo una extensión superficial de 06-41-20.26 seis hectáreas, cuarenta y un áreas, veinte punto veintiséis centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado termino.

Pátzcuaro, Michoacán a 16 dieciséis de julio de 2024.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40153562311-06-08-24 25

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES

RAFAEL LÓPEZ MENDOZA, promueve en este juicio, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam 221/2024, sobre un predio una fracción de predio urbano (sic), ubicado en la calle sin nombre de San Juan Tumbio, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente: 56.55 metros con carretera estatal San Juan Tumbio-Cherán.

Al Norte: 66.44 metros con Jardín de niños de San Juan Tumbio.

Al Poniente: 51.15 metros y después 9.359 metros con calle sin nombre.

Al Sur: 41.8 metros con calle sin nombre.

Con una superficie total de 3,098.262 metros cuadrados.

Publíquese el mismo en el Periódico Oficial de Estado, uno de mayor circulación y los estrados del juzgado para que quienes se consideren con derecho respecto del referido predio para que lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 16 de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40003576500-08-08-24 25

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

05 de agosto de 2024 se admite Diligencias Información Ad-pepetuam número 880/2024, promueve MARÍA MACÍAS RAMÍREZ, para suplir título escrito de dominio: Adquiere por sesión de derechos gratuita de DANIEL MACÍAS NAVARRO el 15 de abril de 2010, el inmueble urbano con casa habitación ubicado en la calle progreso sin número con salida a la calle La Paz sin número colonia Rio Nuevo de Zamora, Michoacán. Colindancias:

Norte: 15.00 m con avenida Progreso sin número de su ubicación.

Sur: 27.15 m con Fernando Chávez, barda propia de por medio.

Oriente: 31.50 m con moral denominada A&O Inmuebles y Servicios R.L. de C.V.

Poniente: mide en línea recta de norte a sur 18.00 m para continuar en escuadra de oriente a poniente en 01.00 m, para seguir en línea recta en 07.00 m de norte a sur, haciendo una escuadra de oriente a poniente en 14.60 m, para finalizar en 05.48 m con calle La Paz.

Superficie: 459.82 m<sup>2</sup>

Las personas con derechos al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 05 de agosto de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40103576662-08-08-24

25

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES**

Por medio del Presente se informa que mediante acuerdo de fecha 6 seis de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 249/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ELVIRA SAUCEDO RINCÓN, respecto de

una fracción de terreno urbano ubicado en calle Simón Bolívar, número 603 seiscientos tres, barrio San Francisco, de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medida y colindancias:

Al Norte: 28.50 metros colinda con parte que se reserva la vendedora Concepción Mincitar Ventura.

Al Sur: 28.50 metros colinda con Luis Anguiano Dondiego.

Al Poniente: 13.50 metros colinda con Luis Anguiano Dondiego.

Al Oriente: 9.40 metros con calle Simón Bolívar.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 14 de marzo de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40103576904-08-08-24

25

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 247/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas ANTONIO CONTRERAS AGUILAR y MA. GUADALUPE VENTURA GUTIÉRREZ, respecto predio urbano ubicado en calle Eucalipto, sin número, colonia Paricutín, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, mismo que se tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 18.00 metros con Miguel Martínez Contreras.

Al Sur: 18.00 metros con Basilia Gudiño Oregel.

Al Oriente: 8.00 metros con Félix Chávez Oseguera.

Al Poniente: 8.00 metros con calle Eucalipto.

Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes considérense con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de julio 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103576913-08-08-24

25

Zitácuaro, Michoacán, a 02 de mayo del 2024.- Lic. Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero.- Secretario del H. Ayuntamiento de Zitácuaro, Mich.

40003576583-08-08-24

25

---

**AVISO FISCAL**
**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un termino de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho termino, contara, a partir de la publicación.

El C. ALFONSO INIESTRA PICHARDO, presento ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen que adquirieron por, contrato verbal de compraventa que celebros con el señor GREGORIO CHAVEZ PICHARDO, predio ubicado en la calle pasando la y griega a 100 cien metros (sic) El Hucaz, sin número, tenencia de Nicolas Romero, según Inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 38.00 m con Camino Real Zitácuaro-Nicolas Romero.

Al Sur: 15.83 m con Yaskara Rodriguez Colin, 7.75 m con Refugio Martinez Bucio así como 16.42 m con arroyo.

Al Oriente: 90.00 m con Mario Iniestra Barrera.

Al Poniente: 75.00 m con Amayali Soto Esquivel.

Según avaluó de fecha 29 de abril de 2024, tiene una superficie de 3,033.55 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$1,415,654.00.

Zitácuaro, Mich., a 29 de abril de 2024.- Atentamente.- Lic. Omar Contreras Ramirez.- Administrador de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro, Michoacán, certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de ley.

---

**AVISO FISCAL**
**MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO**

EXP. 141/2017

Se hace del conocimiento al pueblo en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un termino de 15 días hábiles efecto (sic) de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan vale ante la Dirección de Catastro, dicho termino contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. HECTOR ARANDAS TORRES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquiere por contrato verbal de compraventa que le hizo el C. SOCORRO NOVOA SANCHEZ, predio que se encuentra ubicado en: avenida Circunvalación No. 275 de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Jiquilpan, Mich. Tiene las siguientes colindancias.

Norte: 30.00 mts. con Gilberto Mendez Cardenas.

Sur: 30.00 mts con Javier Valencia Manzo.

Oriente: 10.00 mts. con Gilberto Mendez Cardenas.

Poniente: 10.00 mts. con av. Circunvalación de su ubicación.

Jiquilpan, Michoacán a 25 de agosto de 2023.- Atentamente.- Sufragio Efectivo, No Reección.- El Administrador de Rentas.- C. Carlos Gerardo Garibay Espinoza.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán certifica: que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el termino de ley.

Jiquilpan, Michoacán, a 25 de agosto de 2023.- Ing. Christian Omar Nuñez Anguiano.

40003576501-08-08-24

25

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**